

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 007

Fecha Estado: 27/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200042500	Ordinario	JOSE LEON ECHEVERRI	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Auto avoca conocimiento Requiere a EPM E.S.P por el término de un (1) día. Se abstiene de dar trámite a la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta como previa por Colpensiones. Se ratifica como fecha para celebrar la audiencia del art. 77 CPT y de la SS., el día 1 de febrero de 2022 a las 9:00 am	26/01/2022		
05001310502120190065200	Ordinario	NAPOLEON YEPES ROMAN	MULTISERVICIOS INTEGRADOS PYC SAS	Auto avoca conocimiento Requiere por el término de tres (3) días al apoderado de Multiservicios Integrados PYC S.A.S. en reorganización; vencido este termino se fijara nueva fecha para la celebración de las audiencias de las que tratan los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S.	26/01/2022		
05001310502520220003300	Tutelas	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	COLPENSIONES	Auto admite tutela A la cual se le imprimirá el trámite preferencial y sumario previsto en el Decreto 2591 de 1991.	26/01/2022		
05001310502520220003400	Tutelas	Maria Oleiva Uribe Jaramillo	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela A la cual se le imprimirá el trámite preferencial y sumario previsto en el Decreto 2591 de 1991.	26/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)